ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 727/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 619/2011, PARA SUMINISTRO DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS REEME REPUXAÇÃO E METALÚRGICA LTDA., DE BRASIL, REPRESENTADA POR OPTRONICS S.R.L. - (LOTE 1); ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 2); INTRAL S.A. - INDUSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTES 3 Y 4).

Asunción, 24 de junio de 2011

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 619/2011, para Suministro de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 610/2011 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas ocho firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, Subasta Nº 209320 de fecha 26 de mayo de 2011;

Que presentaron los sobres de ofertas siete firmas, según Acta Nº 36/2011 de fecha 31 de mayo de 2011;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 29149 de fecha 6 de junio de 2011, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Reeme Repuxação e Metalúrgica Ltda., de Brasil, representada por Optronics S.R.L. - (Lote 1); Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 2); Intral S.A. - Industria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Lotes 3 y 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 619/2011, para Suministro de Artefactos y Accesorios para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Reeme Repuxação e Metalúrgica Ltda., de Brasil, representada por Optronics S.R.L.:

Lote 1:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	2.500	Unidad	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos.
2	5.000	Unidad	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos.
3	5.000	Unidad	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos.
4	1.000	Unidad	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.

por un monto total CIP Asunción USD 1.544.778,89 (un millón quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, con 89/100).

1.2 A Ing. Gustavo A. Aquino A.:

Lote 2:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	10.000	Unidad	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular.
2	25.000	Unidad	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.

3	25.000	Unidad	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.
4	7.000	Unidad	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.
5	15.000	Unidad	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W, ovoidal.

por un monto total de G 1.592.794.000 (un mil quinientos noventa y dos millones setecientos noventa y cuatro mil guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Intral S.A. - Industria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Lote 3:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	50.000	Unidad	Interruptor fotoelectrónico para alumbrado público.

por un monto total CIP Asunción USD 285.789,00 (doscientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).

Lote 4:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1.000	Unidad	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W.
2	1.000	Unidad	Reactancia interna para lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400 W.
3	3.000	Unidad	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W.
4	1.000	Unidad	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W.
5	1.000	Unidad	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W.
6	1.000	Unidad	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W.

7	1.000	Unidad	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W.
8	1.000	Unidad	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W.
9	1.000	Unidad	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W.
10	1.000	Unidad	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W.
11	1.000	Unidad	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W.
12	10.000	Unidad	Ignitor para lámpara de sodio de 100 – 400 W

por un monto total CIP Asunción USD 313.945,00 (trescientos trece mil novecientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América).

Los Lotes 3 y 4 hacen un monto total CIP Asunción USD 599.734,00 (quinientos noventa y nueve mil setecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS NOLASCO IBARRA
Secretario General